

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ASAMBLEA CON

TRABAJADORES DE DIVISION CHUQUICAMATA

CHUQUICAMATA, 17 de Julio de 1990.

Señores Dirigentes de los Sindicatos de Trabajadores de la
División Chuquicamata,
Señores Parlamentarios,
Autoridades,
Trabajadores de Chuquicamata:

En primer lugar quiero expresarles mis agradecimientos por la recepción tan cordial que Uds. me han tributado al llegar acá y las palabras de confianza en mi gestión gubernativa que sus dirigentes han expresado. No puedo ocultarles que siento cierta emoción al estar aquí, en medio de Uds., en el principal centro productivo de nuestra Patria, junto a los trabajadores que con su esfuerzo, día a día contribuyen a proporcionar al país su principal fuente de financiamiento.

No puedo ocultarles, tampoco, que siento la satisfacción de estar cara a cara frente a Uds., que tienen fama de tan bravos, porque creo bueno que haya permanentemente entre gobernantes y gobernados, entre el Presidente y su pueblo, las mayores posibilidades de hablar con franqueza de los problemas que nos interesan a unos y otros.

Se dijo durante mi campaña que el triunfo del candidato de la Concertación significaría que ganara la gente. Mi propósito es hacer honor a ese compromiso. Y lo primero, para que gane la gente, es que la gente sea escuchada, que las decisiones no se

adopten en las alturas, de espaldas a la gente, sino luego de haber conocido lo que la gente piensa, y que se respete a la gente. La primera forma de respetar es escuchar, lo cual no significa que siempre hayamos de estar de acuerdo. Respetar a la gente no es siempre hacerle caso a todo lo que a uno le piden. Es escuchar, es tomar en cuenta las razones, es sopesar esas razones, analizarlas y ver los distintos intereses superiores comprometidos y buscar las soluciones que sean más justas, más humanas, más equitativas, más eficaces.

He escuchado con mucha atención los planteamientos de los presidentes de los cuatro sindicatos que han hablado. Y yo quiero decirles que parto por admitir que hay una aspiración común expresada por todos ellos, de hacer efectivo el derecho a participar de los trabajadores de Codelco en las decisiones que atañen a las empresas; hacer efectiva la realidad anhelada de que la Empresa sea realmente una comunidad de trabajo, en que con el respeto a las estructuras que establecen órganos responsables de decisión, haya sin embargo una permanente búsqueda de soluciones en que todos sean escuchados y en que la gente no se sienta trabajando en una empresa ajena, sino que en una empresa que nos pertenece a todos los chilenos y que, fundamentalmente, todos los que trabajan en ella tienen el derecho de opinar su marcha. (Aplausos)

Eso, se los digo desde luego, cuenta con todo mi respaldo. (Aplausos) Pienso que no sólo por la necesidad de humanizar la economía, por aquello de que la fuente, el lugar de trabajo, la actividad en que se trabaja, de alguna manera compromete la vida de todo el que participa en ese trabajo, es que esta empresa debe ser una empresa en que hayan relaciones muy fluidas entre todos sus integrantes. Cuatro ojos ven más que dos; mil ojos ven más que veinte. La voz de los trabajadores, expresada como resultado de la experiencia en su propia actividad cotidiana es un factor que ningún ejecutivo puede menospreciar. (Aplausos)

Con la misma claridad pienso que esta participación debe hacerse fundamentalmente por cauces expeditos, para lo cual será necesario crear las instancias o adoptar las decisiones que faciliten la comunicación, pero ha de hacerse fundamentalmente en el seno de la propia empresa. Quiero ser muy claro: yo soy Presidente de la República de Chile, no soy el Vicepresidente Ejecutivo ni el Director de Codelco. (Aplausos)

Naturalmente, en cuanto Codelco es la principal empresa de Chile y es una empresa nacional, que pertenece a la nación toda, y

el Presidente de la República administra la Nación, no me puede ser indiferente la forma como la empresa se administre, y puedo, naturalmente, dar orientaciones, señalar criterios, inspirar rumbos. Y si esos criterios, orientaciones o rumbos no son seguidos y no hay explicaciones satisfactorias, puedo adoptar decisiones que en mi concepto deba adoptar para asegurar la eficiencia y justicia en el seno de la empresa. (Aplausos)

Pero al mismo tiempo, no me corresponde a mí, entrar en primera instancia, a la primera de cambio, cuando se produce cualquier problema, entrar a sustituir a las autoridades y asumir la solución de los problemas. Si tal ocurriera, yo me pasaría en reuniones con los trabajadores de Codelco, con los ejecutivos de Codelco, con los trabajadores de Enami, con los ejecutivos de Enami, con los trabajadores de Enap, con los ejecutivos de Enap, y donde quiera que haya problemas. Viviría teniendo que dedicar mi tiempo a resolver esos problemas. La verdad es que en esto, aunque la comparación pudiera no ser muy de gusto, por las razones que Uds. comprenderán tan bien como yo, en esto hay conductos regulares. (Pifias) En esto, lo lógico es que los problemas empiecen por plantearse a nivel de la división, sigan a nivel de la Dirección Ejecutiva, o del Directorio de Codelco, y sólo, en última instancia, no para officiar de árbitro, sino para dar orientación, lleguen al nivel del Presidente de la República.

Participo de la preocupación por varios de los problemas que aquí se han planteado. Desde luego, estoy de acuerdo -y no conozco razones en contrario- en que lo justo parece ser que en lo posible se termine enteramente, salvo probablemente situaciones de excepción muy minoritarias, con el sistema de contratos de plazo fijo. (Aplausos) No parece razonable que haya trabajadores de primera y segunda categoría; cumpliéndose con los requisitos de la contratación, que han de ser los que la faena exija según la naturaleza del trabajo, todos los trabajadores deben ser por tiempo indefinido.

No me voy a pronunciar sobre si debe haber la exigencia de cuarto medio o no; esa es una cosa que debiera resolver el Directorio de la Empresa. Pero yo diría que probablemente no debe haber una regla única; que dependerá del tipo de trabajo, que puede haber trabajos que exijan cuarto medio, como hay otros que exigen título profesional, y puede haber otros que no lo exijan. No podemos establecer pautas rígidas en la materia. Pero una vez contratados, tal vez después de un período inicial de prueba, todos los trabajadores debieran tener un régimen análogo, según la categoría o la especie de trabajo que realizan.

Ya conocen ustedes el criterio que, lo mismo que el anterior, lo expresé siendo candidato y no cambio mi opinión por haber dejado de ser candidato y ser ahora Presidente. Lo que dije entonces lo mantengo, porque procuré como candidato no decir jamás cosas que no correspondieran a mi pensamiento profundo. Me parece abusivo extender el sistema de contrataciones, de subcontrataciones, de contratar trabajos con contratistas particulares, en faenas que sean por su naturaleza permanentes. Puede haber algún caso de excepción, pero yo diría que, como sistema, es lógico que haya ciertas faenas -que no son las propias de la empresa- como construcción de nuevas ampliaciones o instalaciones, que deban hacerse con contratistas especialistas en esas materias. Quiénes trabajan en esas faenas, van a trabajar durante el tiempo que dure esa construcción, y terminado, se van a ir. No son contratistas permanentes en la faena fundamental de producir cobre. Pero no parece adecuado extender el sistema de contratistas a labores permanentes. Repito, salvo casos muy calificados que puede haber, yo lo restringiría al mínimo.

Pienso que es necesario buscar una relación fluida de comprensión entre los ejecutivos y los trabajadores, lo que supone un buen sistema de relaciones laborales y crear un clima de confianza recíproca.

En la realidad que estamos viviendo, en los inicios de una nueva etapa en la vida nacional, no podemos exigir que todo cambie de la noche a la mañana. Acabamos de cumplir cuatro meses de gobierno, y transformar hábitos y dar nuevos enfoques en maquinarias burocráticas grandes, complejas, como es por ejemplo la administración del Estado, como son las grandes empresas estatales, como es Codelco, no es cosa que se pueda hacer instantáneamente.

Yo quiero decir que asumo la responsabilidad de haber dado a la dirección de Codelco, en el momento de su nombramiento, una orientación en lo que se refiere a reemplazos de personal. Yo le dije al Presidente Ejecutivo y a los Directores, que no podía ocurrir, no era bueno que ocurriera, que por el cambio de directorio consecuencial al cambio de gobierno, pudiera producirse en el seno de esta empresa un terremoto al nivel de los cargos técnicos y ejecutivos, que pudiera poner en peligro la eficiencia de la empresa, su rendimiento, o que pudiera significar que razones ajenas a la buena marcha de la empresa, de tipo político partidista, influyeran en la marcha de la empresa. Yo asumo la responsabilidad de haber dicho que no acepto que ahora, ni nunca

más, una empresa del Estado, y especialmente una empresa tan importante como ésta, sea hijuela pagadora de servicios partidarios o políticos y sirvan para perseguir a quiénes discrepan de las ideas de gobierno. (Aplausos) Porque otros lo hicieron, los criticamos; no seríamos consecuentes con esas críticas si nosotros volviéramos a caer en el mismo error.

Lo cual no significa que todo el que está tenga asegurada, por el hecho de haber sido partidario del régimen anterior o de ser adversario del actual, su permanencia en sus funciones. La permanencia de cada cual en sus funciones debe depender de su eficiencia, de su comportamiento, de su entrega al servicio de la empresa. Y esa eficiencia significa, lo digo muy claramente, no sólo una eficiencia técnica, sino también capacidad de conducción a un nivel humano. Capacidad de entender que el que dirige a un grupo de personas que trabajan en común, debe respetarlas en su dignidad de personas. (Aplausos)

Quisiera agregarles unas breves consideraciones sobre la etapa que Chile vive. El advenimiento de la democracia en el país constituye para el pueblo chileno y especialmente para los demócratas chilenos, y yo diría, sobre todo, para los trabajadores chilenos, un tremendo desafío. Tenemos que demostrar que la libertad y la justicia social no son términos competitivos, capaces de avanzar para que nuestro país salga de la etapa del subdesarrollo, capaces de producir más y mejor; capaces de eficiencia económica, es que fracasemos. Lo que esperan es que con el advenimiento de la democracia venga la anarquía en el mundo laboral, la pérdida de disciplina en el trabajo permanente, la disminución de los rendimientos, una caída de la producción nacional, un incremento de la inflación, y, finalmente, un caso económico que les lleve a decir: Chilenos,..no ven.., era mucho mejor la dictadura. (Pifias) "Supongo que esos silbidos son para ellos y no para mí.....(Aplausos)

Los trabajadores del cobre, y los de Codelco en particular, tienen una responsabilidad muy grande frente a este desafío. Y permítanme que les quite unos minutos haciéndoles algunas reflexiones para pedir su colaboración. Uds. saben que Codelco aporta el 25% de los ingresos del presupuesto del Estado chileno, que la posibilidad de cumplir nuestras aspiraciones de pagar la deuda social en que incurrió el régimen anterior respecto de la mayoría de los chilenos más pobres, en materia de salud, de vivienda, de educación, de remuneraciones, de posibilidades de progreso está ligada a los recursos que dispongamos para ello. Una caída importante en los recursos que Codelco proporciona al

Estado chileno, significa una amenaza grave de fracasar en el intento de cumplir con el compromiso que hemos contraído con el pueblo de Chile, pagar en estos años esa deuda social y hacer justicia a los pobres de Chile. (Aplausos)

Ahora bien, este desafío se hace más complejo frente a ciertas realidades que puede que sean fruto de la forma como se manejó la empresa en los años pasados. Saben Uds. que nuestros costos de producción están aumentando, mientras los costos de nuestros competidores en cobre, principalmente los norteamericanos, bajan. Que en la crisis del precio del cobre, cuando éste bajó a 70 centavos de dólar la libra, pudimos nosotros seguir subsistiendo y creciendo porque nuestros costos de producción serán de menos de 40 centavos de dólar la libra, mientras que el costo promedio de la producción norteamericana era de 80 centavos de dólar. Pero resulta que en estos años los norteamericanos han logrado, en muchas de sus faenas, bajar los costos al orden de 50 centavos de dólar y nosotros que estábamos en promedio bajo los 40 centavos de dólar estamos hoy día ligeramente encima de los 40 centavos de dólar, o sea, la distancia se nos va acortando enormemente. Y es probable que tengamos mayores complicaciones en ese campo, tanto por las menores leyes de muchos de los minerales, cuanto por los problemas de contaminación que debemos afrontar. En consecuencia, aquí nos estamos jugando un desafío muy grande: si mañana bajan nuevamente los precios del cobre, nuestra competencia en los mercados internacionales va a ser mucho más difícil y sólo vamos a poder salir airoso, y mantener nuestra producción y la fuente de trabajo para los trabajadores del cobre chileno, en la medida en que seamos capaces de producir a costos competitivos. Esto, si tenemos un régimen verdaderamente participativo, si participar es escucharnos recíprocamente, es tomar en cuenta todos los factores, un factor que ningún trabajador responsable de Chuquicamata ni de ninguna de las otras divisiones puede dejar de tener en cuenta. Es la responsabilidad que exige, junto con tenerlo en cuenta, adoptar las actitudes prácticas consecuentes con ello. Eso exige, y se los digo muy de corazón a corazón, ingeniar el magín para buscar y cooperar con ideas para ver de qué manera podemos bajar los costos y, al mismo tiempo, hacer cada uno el esfuerzo de cumplir lo más posible y de facilitar las cosas para que efectivamente los costos bajen, o por lo menos no suban.

Yo no puedo dejar de referirme a algo que sé que está ocurriendo en estos días. Y me dicen -ojalá no fuera así- que a partir del día en que se supo que yo venía a hacer esta visita. No creo que sea bueno que se pretenda usar procedimientos de

coerción por algunos trabajadores para obtener beneficios excepcionales o convertir en otra cosa lo que se convino como bono de productividad. Yo le hago un llamado a la conciencia de los trabajadores que laboran y entregan su vida, sé que con mucho sacrificio, en las faenas de Chuquicamata. Les pido simplemente que tengan en cuenta que el promedio de remuneraciones de los trabajadores en esta división, del rol B, excede los 280 mil pesos mensuales. (Pifias)

No hablen todos a la vez. Luego les pediré a los dirigentes, si estoy equivocado, que me indiquen a cuanto asciende, pero yo pediría que uno solo, alguien asuma la responsabilidad del rol B y me diga cuanto es efectivamente lo que gana, si es que estoy equivocado.

(...Varios gritan...)

(...alguien grita; "setenta y cinco")

(se acerca un trabajador y pasa su liquidación al Presidente)

Setenta y cinco, ...a ver...(se revisa la liquidación) Total de haberes: doscientos noventa.

Bueno, por lo que veo, la remuneración, sin trabajo extraordinario es bastante menor; pero en esta planilla, el sueldo de la categoría es 75 mil, más trienio, más recargo de faena, más recargos por turnos, más vales de alimentación, más bono de producción que es bastante fuerte, que significa trabajo extra, llega a doscientos mil pesos.

...perdón, Ud. ¿cuánto es lo que recibe líquido en su cheque, habiendo trabajado extra?

(El trabajador se refiere a los descuentos)

Veamos los descuentos a qué corresponden, imposiciones, seguro de vida..., también hay anticipos de sueldo, anticipos extraordinarios, asignación escolar. El bruto es 290.000, el líquido 179.400. Yo lo que quiero decir es que seamos razonables. Saben Uds. cuánto gana un minero de Lota, trabajador también de una empresa del Estado, ENACAR, que no trabaja menos que Uds. ni trabaja en condiciones mejores que las de Uds., sino al revés, trabaja en túnel oscuro bajo la tierra y el mar? Gana, como promedio, entre 70 y 80 mil pesos mensuales. Yo no les vengo aquí a discutir sobre remuneración, pero tengo derecho a decirles que Uds. como promedio, ganan más que la mayoría de los profesores de

este país, que Uds. como promedio ganan más que la mayoría de sus compañeros trabajadores, muchos de los cuales trabajan tanto o más que Uds. (Pifias)

No es bueno, amigos míos, se los digo desde el fondo del corazón, que Uds. pretendan, no me gusta usar esta palabra..., que Uds. pretendan ser los privilegiados de los trabajadores chilenos. Yo creo que no deben pretender serlo. Y aunque no les guste, yo pienso ¿qué les dirían Uds., qué les habrían dicho nuestros últimos Presidentes democráticos elegidos por el pueblo de Chile antes que yo. ¿Qué les habría dicho Eduardo Frei? Estoy cierto que Eduardo Frei les habría dicho: "Chilenos, compatriotas, compartamos el esfuerzo, asuman Uds. una parte del sacrificio; queremos lograr una Patria más justa y una Patria más justa no se construye sobre grandes desniveles". (Aplausos)

¿Qué les habría dicho Salvador Allende? "Compañeros" -les habría dicho- ayúdennos a incrementar el sueldo de Chile, ayúdennos para hacer un esfuerzo para construir una sociedad más justa, un Chile más humano, y eso lo vamos a hacer no sobre la base del egoísmo, sino sobre la base de la solidaridad.

Aquí se ha mencionado la palabra solidaridad. Yo les digo: sí, seamos solidarios. Uds. pueden contar con la solidaridad del Gobierno que presido frente a cualquier injusticia, frente a cualquier atropello, frente a cualquier acción o actitud contraria a la dignidad de Uds. Pero al mismo tiempo, les pido solidaridad, no con Patricio Aylwin, no con el Presidente de la República, sino la solidaridad de Uds. los trabajadores del cobre, con su Patria, con Chile, con sus hermanos trabajadores, para, con el esfuerzo común, construir la Patria que queremos.

Muchas gracias.

* * * * *

CHUQUICAMATA, 17 de Julio de 1990.

MLS/EMS.